

ANEXO CONTRAPARTIDA
Manifestación Expresa e Irrevocable de Voluntad de la Institución de Educación Superior de
Carácter Privado de Aportar al Menos el 30% del Valor del Convenio de Asociación en
Dinero

Bogotá D.C. 28 de octubre de 2021

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
Av. El Dorado No. 66 – 63
Ciudad.

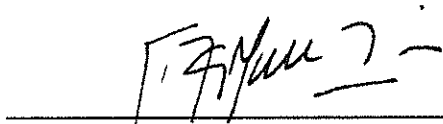
El suscrito **Fr. JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO** en mi condición de representante legal y rector general, de la Institución de Educación Superior de carácter privado Universidad Santo Tomás de conformidad con lo requerido en la invitación del Programa Jóvenes a la U en su segunda convocatoria de la Secretaría de Educación del Distrito, me permito manifestar el compromiso incondicional e irrevocable de la **la Universidad Santo Tomás** de comprometer recursos en dinero (con instrumentos financieros, jurídicos y contables que sean transables y que tengan liquidez suficiente para ser equivalentes al dinero) en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, en caso que, conforme la verificación del cumplimiento de los requisitos que realice la Secretaría de Educación del Distrito, celebremos Convenio de Asociación en los términos del Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, y el Artículo 5° del Decreto 092 de 2017.

En los términos del Artículo 5° del Decreto 092 de 2017, manifiesto que este aporte se realizará con:

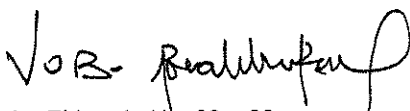
RECURSOS PROPIOS x

RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ___N/A___

Atentamente,



Fr. JOSÉ GABRIEL MESA ANGULO
C. C. No. 79.398.230



Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195